

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28149 *IPD CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 820/09, a instancias de Gemma Asturias Rurai y Brenda Sierra Rubio contra "IPD Catalunya, Sociedad Limitada, Empresa de Trabajo Temporal", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 10-10-09 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 18.430'38.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de septiembre de 2009.- Firmado: Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090067595-1